



Datos Relevantes de la Sesión No. 04
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES				
2.- FECHA	18 de mayo de 2011.				
3.- INICIO	12:05 hrs.	4.- TÉRMINO	15:20 hrs.	5.- DURACIÓN	3:15 hrs.
6.- QUÓRUM	29 legisladores				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	4
2. COMUNICACIÓN	
a) De C. Diputado	1
3. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
4. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) Solicitud de licencia	1
b) De reincorporación	1
5. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS	
a) De Embajador(a) Extraordinario (a) y Plenipotenciario (a) de México	2
b) De Cónsul General de México	3
6. PERMISO CONSTITUCIONAL	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	4
b) Para prestar servicios	1
7. INICIATIVAS	16
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con puntos de acuerdo	12
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. PROPOSICIONES	40
TOTAL	87

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario	Por el que comunica que el Presidente de la República, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional el día 19 de mayo del año en curso, a efecto de realizar una visita de trabajo y asistir a la Cumbre Mundial de Viajes y Turismo, organizada por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel & Tourism Council, WTTC), en la Ciudad de las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América.	a) De Enterado. b) Se remitió copia de la documentación a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2			Remite el Informe de la Visita del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 9 al 11 de mayo del 2011.	
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de abril de 2011, desagregada por tipo de fondo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de abril de 2010.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores
4	Banco de México	Gobernador	Remite el Informe sobre la inflación Enero-Marzo 2011.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

2. COMUNICACIÓN

a) De C. Diputado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)	Solicita se excite a las comisiones correspondientes para que dictaminen las iniciativas referentes a la "Reforma Electoral".	Se excitativa a las Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores

3. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Con motivo de la Ceremonia Cívica conmemorativa del 91 aniversario luctuoso de Don Venustiano Carranza Garza, a celebrarse el sábado 21 de mayo de 2011, en el Monumento a la Revolución, ubicado en Plaza de la República y Ponciano Arriaga., Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz.

4. MOVIMIENTOS DE CC. SENADORES

a) Solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 18 de mayo de 2011. (Lista Nacional)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Gerardo Montenegro Ibarra (PRI)	A partir del 12 de mayo de 2011. (Lista Nacional)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

5. PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS

a) De Embajador(a) Extraordinario (a) y Plenipotenciario (a) de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Remite propuesta de nombramiento a favor de Rosaura Leonora Rueda Gutiérrez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Nueva Zelandia, y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu.	Segunda Comisión
2		Remite propuesta de nombramiento a favor de Gilberto Limón Enríquez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Socialista de Viet Nam, y en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Reino de Camboya.	

b) De Cónsul General de México.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Remite propuesta de nombramiento a favor de Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu, como Cónsul General de México en Hong Kong, República Popular China.	Segunda Comisión
2		Remite propuesta de nombramiento a favor de Daniel Hernández Joseph, como Cónsul General de México en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.	
3		Remite propuesta de nombramiento a favor de Carlos Ponce Martínez, como Cónsul General de México en San José, California, Estados Unidos de América.	

6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Gerardo García Luna, pueda aceptar y usar la Medalla Servicios Distinguidos, que le otorga la Policía Nacional de la República de Colombia.	Primera Comisión
2		Para que Jhonattan Roberto Solano Aguilera, pueda aceptar y usar la Medalla "Premio Marinha do Brasil", que le otorga el Gobierno de la República Federativa del Brasil.	
3		Para que Carmen Tagüeña Parga, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	
4		Para que Juan Arturo Cordero Gómez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Legión del Mérito, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.	

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DATOS RELEVANTES (18 de mayo de 2011)



b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	La C. Alicia Ramírez Palma pueda prestar servicios como auxiliar de servicios generales en la Embajada de Colombia en México.	Primera Comisión
		Al mismo tiempo se informa que han dejado de prestar servicios: El C. Héctor Navarro Jacques pueda prestar servicios como investigador en el Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma la <u>Ley de Ciencia y Tecnología</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología ; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Contribuir al fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en nuestro país, a través de la transparencia y pertinente difusión de los resultados obtenidos de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que sean objeto de apoyos en términos de la propia ley. Que los resultados de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que sean objeto de apoyos en términos de la ley sean ineludiblemente evaluados y publicados, a efecto de tomarse en cuenta para el otorgamiento de apoyos posteriores. De igual forma, se propone establecer que la selección de instituciones, programas, proyectos y personas destinatarios de los apoyos se realizará mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos y públicos, incluyendo la transparencia como premisa fundamental para la correcta rendición de cuentas.
2	Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011. Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.	Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN) A nombre propio y del Dip. Arturo Ramírez Bucio (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Reducir el número de diputados electos por el principio de representación proporcional de 200 a 100, así como disminuir de 300 a 240 el número máximo de diputados que podrá tener un partido político por ambos principios.
3	Que adicionan un párrafo quinto y un sexto a los artículos 4° y 27 respectivamente de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011. Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Otorgar como un derecho fundamental de toda persona el acceso al agua para consumo humano y su saneamiento respetando los principios de no discriminación e igualdad entre los géneros. Considerar a las aguas tendientes para consumo humano como de utilidad pública. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso al agua y su saneamiento.
4	Que reforman los artículos 64, 65, 66 y 70 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011. Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.	Dip. José Luís Jaime Correa (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Prever que los diputados y senadores que no concurran a las reuniones de las comisiones, sin causa justificada o sin permiso de la Cámara respectiva, no tendrán derecho a la dieta correspondiente al día en que falten. Modificar la fecha de inicio del segundo período de sesiones ordinarias del 1o. de febrero, para quedar del 15 de enero de cada año, así como la fecha del término del mismo de hasta el 30 de abril, para quedar hasta el 30 de junio de cada año. Establecer que los grupos parlamentarios se integrarán por lo menos con diez diputados o diez senadores en cada Cámara y sólo podrá haber uno por cada partido con representación nacional.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que se da una nueva redacción a los artículos 294 y 306 (actualmente derogados) del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Otorgar nueva redacción a los artículos 294 y 306 del Código Penal Federal para establecer, en el primero que las penas se aumentarán hasta un tanto más cuando el que infiera las lesiones, actué con base en prejuicios o diferencias respecto de la orientación sexual o identidad de género de la víctima o del grupo al que pertenezca. En el caso del segundo artículo citado, se dispone que al responsable de un homicidio cuya motivación se base en prejuicios o diferencias respecto de la orientación sexual o identidad de género de la víctima o del grupo al que pertenezca, se le impondrán de treinta a sesenta años de prisión.</p>
6	<p>Que adiciona el artículo 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011. Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)*</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para implementar sistemas de alerta y protocolos de acción inmediata para la búsqueda y localización de menores sustraídos, en el que coadyuven con los integrantes del sistema, las corporaciones de emergencia, medios de comunicación, prestadores de servicios de telecomunicaciones, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 23 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Corregir ciertos desaciertos, porque desde una perspectiva técnico-jurídica-legislativa, el secuestro ni se federalizó ni se convirtió en competencia de la autoridad local de forma clara; y se abre la posibilidad de que los secuestradores queden libres no porque no se les haya acreditado la conducta que se les señala sino por cuestiones de orden técnico jurídico.</p>
8	<p>Que adiciona la fracción XXXV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011. Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. María Elena Perla López Loyo (PRI)* A nombre propio y Diputados integrantes del grupo plural de trabajo para dar seguimiento a la problemática sobre obesidad y desnutrición que afecta la población de nuestro país</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear como Comisión Ordinaria a la Comisión para la Salud Alimentaria de la Cámara de Diputados.</p>
9	<p>Que adiciona un cuarto párrafo al artículo 47 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011. Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Ana Estela Durán Rico (PRI)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las autoridades educativas deberán garantizar la inclusión dentro de los contenidos de los planes y programas para la educación normal, la visión y desarrollo de los conceptos de igualdad, de equidad de género y respeto a los derechos humanos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma y adiciona la Ley de Aguas Nacionales, en materia de emergencia hídrica y falta de disponibilidad de agua.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	Diputados del Grupo Parlamentario del PRD*	Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados	Definir los conceptos de desastre, emergencia hídrica, fenómeno hidrometeorológico, sobreexplotación de acuíferos y de zona de desastre. Facultar al Poder Ejecutivo Federal para expedir declaratorias de emergencia hídrica, así como los decretos para su modificación o supresión por causas de utilidad pública o interés público. Facultar a la Comisión Nacional del Agua, para que en situaciones de emergencia hídrica y bajo declaratoria de la misma, resuelva la imposición de limitaciones y restricciones temporales a los derechos para la explotación de agua existentes y a los volúmenes de agua concesionados y asignados para la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales intentando garantizar el abastecimiento para el uso doméstico y público urbano. Establecer que los volúmenes de extracción de aguas concesionados o asignados podrán ser afectados bajo situación de emergencia hídrica. La declaratoria que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal establecerá las limitaciones y reducciones a estos volúmenes por acuífero, cuenca o región hidrológica. Incluir como causal de revocación de la concesión, asignación o permiso de descarga, así como el permiso provisional, el incumplimiento de las restricciones y limitaciones establecidas en las declaratorias de emergencia hídrica.
11	<p>Que reforma y adiciona el artículo 68 bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	Dip. Ana Estela Durán Rico (PRD)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Facultar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), para obligar a la institución que brinda el servicio financiero a que se someta al procedimiento de arbitraje y en caso de negarse será objeto de la multa que corresponda.
12	<p>Que reforma el numeral 1 del artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Aumentar del 40% al 50% de candidatos propietarios de un mismo género, para la integración de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral.
13	<p>Que reforma el artículo 113, párrafo tercero, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y le adiciona un párrafo cuarto.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	Dip. Clara Gómez Caro (PRI)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Establecer que la caducidad se interrumpirá tanto por los actos y promociones que revelen un interés del quejoso por la prosecución del procedimiento, así como por todas las resoluciones judiciales que se pronuncien para obtener el cumplimiento de las sentencias de amparo. Asimismo, establecer que no ha lugar a la caducidad en los procedimientos tendientes al cumplimiento de las sentencias de amparo que se pronuncien en los juicios en que por su naturaleza tenga aplicación la suplencia de la deficiencia de la queja.
14	<p>Que modifica el artículo 1 y se adiciona un párrafo al artículo 69-F de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	Dip. Norma Sánchez Romero (PAN)*	Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados	Incluir la obligación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a cumplir con las recomendaciones de simplificación administrativa emitidas por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), que se relacionen con las operaciones de comercio exterior y aduanas. Crear el Comité de Mejora Regulatoria Especializado en Comercio Exterior y Aduanas de la COFEMER, que se encargará de elaborar el Plan Anual de Simplificación y Mejora de los procedimientos administrativos relacionados con el comercio exterior y el despacho aduanero; integrado por el titular de la Secretaría de Economía, de Hacienda y Crédito Público, de la Administración General de Aduanas, el Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y 5 representantes del sector privado elegidos, por el Secretario de Economía a propuestas de las Cámaras Empresariales y será presidido por el funcionario que nombre el Secretario de Economía, a propuesta de las Cámaras Empresariales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
15	Que se establece la última semana de febrero de cada año, como la semana nacional de turismo. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011. Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.	Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA)*	Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados	Establecer la última semana de febrero de cada año, como la semana nacional de turismo.
16	Que adiciona un artículos 36 bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011. Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.		Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Registrar en todo tipo de licencia de conducir el grupo sanguíneo de su titular, además de que se podrá optar por incluir en la misma si desea ser donador.

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.	Por el que se cita a comparecer a los Subsecretarios de Competitividad y Normatividad y de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía; así como al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en reunión de trabajo se analicen las acciones que se hayan realizado, encaminadas para establecer la zona económica estratégica que abarque los estados de Baja California, Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer a los subsecretarios de Competitividad y Normatividad y de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía; así como al Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en reunión de trabajo en el seno de la Tercera Comisión, se analicen las acciones que se hayan realizado, encaminadas para establecer la Zona Económica Estratégica que abarque los estados de Baja California, Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, como se solicitó el 20 de enero de 2010, mediante un Punto de Acuerdo aprobado por este órgano legislativo; asimismo, para que se precise la ruta crítica y las fechas en que iniciará su operación dicha Zona Económica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de las Secretarías de Economía y Hacienda y Crédito Público a que, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles a partir de esta fecha, rindan a esta Soberanía un informe de las acciones realizadas tendiente a la creación de dicha Zona Económica Estratégica, detallando el grado de avance de las mismas y las pendientes de realizar.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comunicuense.
2		Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que instruya al Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a remitir un informe detallado sobre las acciones aplicadas a sus reglas de operación y sobre los ajustes a su metodología de focalización para una mejor operación. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que instruya al Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a que remita a esta soberanía a la brevedad, un informe detallado sobre las acciones aplicadas a sus reglas de operación y sobre los ajustes a su metodología de focalización para una mejor operación, así como la proyección de incorporación de familias, desglosado por entidad federativa, durante el año 2011, bajo su nueva metodología de focalización. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social para que instruya al Comité Técnico de la Coordinación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y al Órgano interno de Control, para que remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre el componente monetario del programa denominado "Adultos Mayores".	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
3		<p>Que cita a comparecer al Secretario de Energía para que informe sobre la Estrategia Nacional de Energía 2011–2025.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer, ante la Tercera Comisión de Trabajo, al Secretario de Energía, Licenciado José Antonio Meade Kuribreña, para que informe sobre la Estrategia Nacional de Energía 2011 – 2025.</p>	
4		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a garantizar el estricto cumplimiento de la Ley General de Acuacultura y Pesca Sustentables y se vigile y sancione la captura indiscriminada de especies reservadas a la pesca deportivo-recreativa.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Silvia Puppo Gastélum y Juan Carlos López Fernández (PRD) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, garantice el estricto cumplimiento de la Ley General de Acuacultura y Pesca Sustentables y se vigile y sancione la captura indiscriminada de especies reservadas a la pesca deportivo - recreativa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de la Función Pública a que se lleven a cabo las investigaciones necesarias para deslindar las responsabilidades administrativas y, en su caso, penales, derivadas de presuntas omisiones por parte de funcionarios de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, al permitir la pesca indiscriminada de marlín y pez dorado en zonas y franjas prohibidas en contravención a lo que establece la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público a fin de que explique cuál ha sido la política crediticia y financiera enfocada al campo mexicano, así como para que establezca de qué manera Financiera Rural ha impulsado el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al medio rural.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en el seno de la Tercera Comisión de Trabajo, a fin de que explique cuál ha sido la política crediticia y financiera enfocada al campo mexicano en el presente sexenio, así como para que establezca, en qué proporción y de qué manera Financiera Rural ha impulsado el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural.</p>	
6		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al gobernador del estado de Tabasco para que instruyan la instalación de una mesa de diálogo que incluya la participación de los sectores representativos de la sociedad tabasqueña, con el objeto de diseñar una solución definitiva y justa al problema de las altas tarifas eléctricas que se cobran en dicha entidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y al Gobernador del Estado de Tabasco para que a la brevedad, instruyan la instalación de una mesa de diálogo que incluya la participación de los sectores representativos de la sociedad tabasqueña, con el objeto de diseñar una solución definitiva y justa al problema de las altas tarifas eléctricas que se cobran en dicha entidad, así como de los adeudos que existen por la prestación de dicho servicio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita al titular del Ejecutivo Federal instruya a la Comisión Federal de Electricidad, para que remita a la brevedad a esta soberanía, un informe detallado sobre los resultados de la ejecución del llamado "Acuerdo compensatorio del servicio eléctrico", así como del convenio modificadorio, suscritos entre la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno del estado de Tabasco, en octubre de 2007 y marzo 2008, respectivamente.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta de modificación.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
-		<p>TERCERO.- Que se instale una mesa de diálogo nacional para analizar los impactos de las altas tarifas de energía eléctrica y buscar alternativas definitivas para su solución en el país.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en pro: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)* Dip. Amadeo Espinosa Ramos (PT) Sen. Rosalinda López Hernández (PRD)</p> <p>*Presentó modificación</p>	
7	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que implemente esquemas de apoyo de emergencia para los productores de leche de nuestro país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que implemente esquemas de apoyo de emergencia para los productores de leche de nuestro país, que permita un ingreso objetivo a los productores, suficiente para cubrir sus costos de producción y un adecuado margen de ganancia, privilegiando la compra del producto a los nacionales y considerando, en coordinación con la Secretaría de Economía, un incremento al precio de leche pagado a los productores.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Economía para que revise la política de precios de productos de consumo básico y en específico el de la leche, así como la política de cupos de importación de leche de otros países y para que en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, revise los Tratados Internacionales en materia de importación de leche, para que los productores nacionales estén en condiciones de competir.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese.</p>
8		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a congelar los precios de las gasolinas y del diesel en lo que resta del 2011.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que congele los precios de las gasolinas y del diesel en lo que resta del 2011, a efecto de atenuar la crisis que provoca el excesivo costo del transporte en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, industrial, comercial y al público en general por el uso de automotores y así evitar posibles confrontaciones que pongan en riesgo la economía del país.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese.</p>
9	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente envía sus condolencias al gobierno y al pueblo argentino por la irreparable pérdida del connotado humanista, escritor, ensayista y defensor de los derechos humanos, Ernesto Sábato.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Senadores José Luis Máximo García Zalvidea y Rosalinda López Hernández (PRD) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión envía sus condolencias al gobierno y al pueblo argentino por la irreparable pérdida del connotado humanista, escritor, ensayista y defensor de los derechos humanos, Ernesto Sábato, cuyo pensamiento y pluma –además de ser prolífico en la creación literaria- se mantuvo al servicio de la verdad, la paz y la justicia.</p>	<p>a) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a redefinir y fortalecer los programas sociales dirigidos a mejorar el bienestar de los niños y a destinar mayores recursos para la atención de este sector.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración de los poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a redefinir y fortalecer los programas sociales dirigidos a mejorar el bienestar de los niños y a destinar mayores recursos para la atención de este sector."</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
11	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.	<p>Que solicita al Director General del ISSSTE, así como a la Directora del Centro de Cirugía Ambulatoria del Instituto un informe pormenorizado sobre la situación que guarda dicho Centro de Cirugía.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT), a nombre propio y de la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT), el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, acuerda solicitar al Director General del ISSSTE, así como a la Directora del Centro de Cirugía Ambulatoria del Instituto, un informe pormenorizado sobre la situación que guarda dicho Centro de Cirugía, de su capacidad de operación, así como del gasto presupuestal ejercido hasta este momento para realizar sus actividades.</p>	<p>a) Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
12		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que modifique el punto 7.3.3.6 de la NOM-041-SSA2-2009, sobre la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por las Sens. María del Socorro García Quiroz (PRI) y Rosalinda López Hernández (PRD) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud para que modifique el punto 7.3.3.6 de la NOM-041-SSA2-2009, sobre la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, a fin de indicar que la mastografía se realizará de manera gratuita cada dos años, en mujeres asintomáticas y sin necesidad de indicación médica a partir de los 40 años de edad. Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Salud a estimar los costos adicionales de dicha modificación, a fin de solicitarlos oportunamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>	

9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p>Sen. Fernando Castro Trenti (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los senadores Renán Cleominio Zoreda Novelo y Carlos Aceves del Olmo, y del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se modernicen los retenes y puestos militares de revisión, mejorando las condiciones laborales y herramientas con que cuenta el personal militar y lleve a cabo un programa modelo de implementación de tecnología que permita una eficiente revisión de mercaderías y permita el flujo eficiente del comercio lícito y a la Procuraduría General de Justicia Militar a deslindar responsabilidades, derivadas del caso de los representantes populares detenidos el 14 de mayo de 2011 en el retén militar ubicado en el poblado del Testarazo en la carretera libre Tecate-Ensenada.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se rechazó la propuesta de la Sen. Zavala Peniche.</p> <p>c) Aprobada en <u>votación económica</u></p> <p>d) Comuníquese.</p> <p>Intervención: Para proponer modificación: Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, para que modernice los retenes y puestos militares de revisión, mejorando las condiciones laborales y herramientas con que cuenta el personal militar y lleve a cabo un programa modelo de implementación de tecnología que permita una eficiente revisión de mercaderías y permita el flujo eficiente del comercio lícito.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia Militar a realizar las investigaciones conducentes y en su caso se castigue y se finquen las responsabilidades que procedan en el caso de los representantes populares detenidos el 14 de mayo de 2011 en el retén militar ubicado en el poblado del Testarazo en la carretera libre Tecate-Ensenada.</p>



10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Sen. Juan Bueno Torio (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar las actividades que permitan una detección temprana de la enfermedad denominada demencia senil y su respectivo tratamiento.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a reforzar las actividades que permitan una detección temprana de la enfermedad denominada demencia senil y su respectivo tratamiento.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a que incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 una partida presupuestal para la construcción y equipamiento de estancias especializadas en la atención de adultos mayores y familiares afectados por la demencia senil.</p>
2	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los Senadores Rubén Fernando Velázquez López, José Luis Máximo García Zalvidea y José Guadarrama Márquez (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que cita de comparecer a los titulares de la Secretaría de Gobernación; de la Procuraduría General de la República y del Instituto Nacional de Migración, con el objeto de que presenten un informe sobre el proceso de la depuración de los servidores públicos en el Instituto Nacional de Migración, así como de la incidencia de la delincuencia organizada en los fenómenos migratorios en nuestro país.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda citar a comparecer, en el seno de la Primera Comisión, a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, con el objeto de que presente un informe detallado sobre:</p> <p>a) El plan de depuración del personal del organismo desconcentrado, anunciado recientemente por la Secretaría de Gobernación;</p> <p>b) Los resultados de la aplicación de los programas de evaluación control de confianza del personal que integran el Instituto Nacional de Migración;</p> <p>c) El estado de las investigaciones, así como de la procedencia de responsabilidades administrativas y penales, fincadas en ocasión la comisión de prácticas irregulares y violación a los derechos humanos por parte de servidores del INAMI;</p> <p>d) La evidencia de los vínculos de funcionarios de migración con el crimen organizado;</p> <p>e) Los motivos y las razones de la remoción de los delegados regionales del Instituto Nacional de Migración en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Estado de México, San Luis Potosí y Quintana Roo;</p> <p>f) La trata de personas;</p> <p>g) Las investigaciones relacionadas con la extorsión y el secuestro de migrantes, así como las fosas clandestinas donde han sido hallados cuerpos de migrantes, y</p> <p>h) El estado de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Instituto Nacional de Migración.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración, para que a la brevedad posible, integre un "Comité Ciudadano de Observación" de los procesos de depuración y control de confianza de los servidores públicos de las dependencias, con personalidades y representantes de organizaciones civiles involucradas en el fenómeno migratorio en nuestro país.</p>
3	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por sobre los abusos de las empresas embotelladoras de agua.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que esta Soberanía exhorte al Titular del Ejecutivo Federal para que envíe un informe pormenorizado sobre las licitaciones y el estado actual que guarda el funcionamiento de las empresas embotelladoras de Agua.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
4	<p>Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a instruir a las áreas y dependencias correspondientes para que se publiquen a la brevedad las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión y se solicita comparezca el Secretario de Gobernación con el fin de que explique el estado y las razones del rezago en la promulgación y publicación de dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y en estricta observancia a la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instruya a las dependencias y áreas competentes de su Administración, a que realicen las acciones necesarias que permitan a la Secretaría de Gobernación, realizar la Publicación en el Diario Oficial de la Federación de todos las leyes y decretos expedidas por el Congreso de la Unión, respecto de la cuales no ejercerá la facultad de veto.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita la comparecencia del Titular de la Secretaría de Gobernación, a efecto de exponga a ante esta Soberanía, las razones fundadas que expliquen el porqué existe un gran rezago en la promulgación y publicación de diversas leyes y decretos expedidos por el Congreso de la Unión, respecto de los cuales se ha agotado el término para que éste ejercite la facultad de veto que la Constitución le confiere, sin que las mismas hayan sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación.</p>
5	<p>Dip. David Penchyna Grub (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se formulan diversas solicitudes a instancias del gobierno federal y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en relación con la reunión de altos servidores públicos y delegados de dependencias federales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Comisión Especial Encargada de Vigilar el correcto uso de los Recursos Federales, Estatales y Municipales en los Procesos Electorales de la Cámara de Diputados inicie de inmediato los procedimientos necesarios para investigar si la convocatoria, realización y conclusiones del encuentro del Presidente de la República con los servidores públicos han violado la ley.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política que valore si es necesaria la creación de una Comisión Especial para investigar el desempeño y la actuación de los delegados federales a fin de inquirir, obligar a la rendición de cuentas a estos servidores públicos y en su caso denunciar ante el Ministerio Público y ante la ciudadanía los delitos que se pudiesen haber cometido en el desempeño y ejercicio de su función.</p> <p>TERCERO.- Se Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para que se conduzcan con apego a la legalidad y a una ética del servicio público y que los delegados federales adscritos a sus respectivos despachos se conduzcan en estricto apego a lo establecido en el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en la atención de los programas y beneficios sociales, sin sesgos partidistas ni electorales en el desempeño o difusión de sus funciones.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública y al de la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales, para que intensifiquen la supervisión y la aplicación de programas preventivos con el propósito de que se evite la utilización, por parte de Delegados Federales de la Administración Pública Federal, de recursos, programas y tiempos de publicidad gubernamental en beneficio de algún partido político o para fines distintos a los establecidos en los Programas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
6	<p>Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) *</p> <p>Suscrita por legisladores de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA a considerar en la formulación del presupuesto del 2012 una partida específica al Instituto Nacional de Pesca para la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera para operar en aguas del Golfo de México y Mar Caribe, así como a diversas comisiones de la Cámara de Diputados a considerar el presupuesto que permita la adquisición de dicho buque, con el objetivo de cumplir con su encomienda de investigación científica en nuestros mares a favor del sector pesquero nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un respetuoso exhorto:</p> <p>a. A la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en la formulación y evaluación del presupuesto para el ejercicio fiscal de l 2012 contemple una partida especial al Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) para la adquisición de un buque de investigación oceanográfica pesquera para operar en el litoral del Golfo de México y el Caribe.</p> <p>b. A las comisiones de Pesca, Ciencia y Tecnología, así como de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en le marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, consideren y aprueben un incremento al presupuesto destinado al Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), para la adquisición de dicho buque de investigación, por el orden de los 150 millones de pesos, etiquetando dichos recursos.</p>
7	<p>Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los diputados Ramón Jiménez López y Juan Carlos López Fernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Para solicitar la comparecencia del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación a la situación de los ingresos excedentes.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda solicitar la Comparecencia del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que explique ante esta soberanía la situación en que se encuentran los ingresos excedentes.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda solicitar a Petróleos Mexicanos, que proceda a realizar un estudio sobre la situación de los ingresos excedentes, así como de los montos de inversión en infraestructura de PEMEX. Una vez concluida la investigación que sus conclusiones se entreguen a las Comisiones de Energía del Congreso de la Unión.</p>
8	<p>Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)</p> <p>A nombre del Dip. José Ramón Martel López (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Para citar a comparecer al Secretario de Gobernación, a fin de que explique las acciones que, en el ámbito de su competencia, ha emprendido para brindar la debida protección y seguridad a los migrantes extranjeros que temporalmente se internan en nuestro territorio, para depurar el Instituto Nacional de Migración y para promover la promulgación y publicación de la Ley de Migración.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en la fracción II del artículo 93 constitucional, cita a comparecer al C. Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal ante la Primera Comisión de esta Comisión Permanente, a fin de que explique detalladamente las acciones que en el ámbito de su competencia ha emprendido para brindar la debida protección y seguridad a los migrantes extranjeros que temporalmente se internan en nuestro territorio, para depurar al Instituto Nacional de Migración y para promover la promulgación y publicación de la Ley de Migración</p>
9	<p>Sen. Ángel Alonso Díaz-Caneja (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	<p>Para exhortar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, a su vez, exhorte a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Hacienda y Crédito Público a dictaminar el proyecto de decreto que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley del Seguro Social, presentada por el Ejecutivo Federal en febrero de 2009.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta respetuosamente al Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, para que a su vez exhorte a las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para que dictaminen el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, presentada por el Ejecutivo Federal en febrero de 2009.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
10	<p>Sen. Rogelio H. Rueda Sánchez (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Sen. Carlos Aceves del Olmo (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por que exhorta por segunda ocasión al Ejecutivo Federal a disponer lo necesario a efecto de que las autoridades hacendarias cumplan con lo mandatado en la exposición de motivos de la Ley de Ingresos para 2011, relativo a presentar una propuesta de solución de fondo para superar las dificultades estructurales por las que atraviesa la situación del IMSS y que ponen en riesgo su operación actual y futura.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta urgentemente, y por segunda ocasión, al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que disponga lo necesario a efecto de que se cumplimente lo dispuesto en la parte expositiva del dictamen aprobatorio de la Ley de Ingresos del 2011 relativo a que las correspondientes autoridades hacendarias le presentaran al Congreso, en el primer trimestre del 2011, una propuesta de solución de fondo y duradera para superar las dificultades estructurales por las que atraviesa la situación financiera del IMSS, que obstaculiza y pone en riesgo su operación actual y futura.</p>
11	<p>Diputados Maricela Serrano Hernández e Inocencio Ibarra Piña (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Secretario de Desarrollo Social para que cumpla con los acuerdos firmados en la minuta de trabajo con la organización social denominada "Movimiento Antorchista" del día 22 de febrero del 2011</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Secretario de Desarrollo Social a que cumpla con los acuerdos firmados en la minuta de trabajo del día 22 de febrero del presente año para dar atención inmediata a la población.</p>
12	<p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que libere los recursos asignados en el presupuesto de egresos 2011 de las obras que cuentan con registro ante dicha secretaría, promovidas por el "Movimiento Antorchista".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Secretario de Hacienda para que libere los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos 2011 (PEF 2011) de las obras que cuentan con registro ante dicha secretaría promovidas por el "Movimiento Antorchista".</p>
13	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria a asignar recursos del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y de los Programas de la Mujer en el Sector Agrario a aquellos proyectos elaborados y presentados en el año 2010 por pequeñas organizaciones campesinas de la comunidad de San Juan Chamula en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), asignar recursos del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y de los Programas de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), a aquellos proyectos elaborados y presentados en el año 2010 por pequeñas organizaciones campesinas de la comunidad de San Juan Chamula en el Estado de Chiapas.</p>
14	<p>Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República a informar sobre los avances que se han realizado para reforzar la seguridad en el estado de Tamaulipas, con el fin salvaguardar la integridad de los migrantes mexicanos y extranjeros que viajan hacia los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República, a efecto de que informen sobre los avances que se han realizado para reforzar la seguridad en el estado de Tamaulipas, con el fin salvaguardar la integridad de los migrantes mexicanos y extranjeros que viajan hacia los Estados Unidos de América.</p>
15	<p>Sen. Ángel Alonso Díaz-Caneja (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Para exhortar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a emitir una circular que establezca las reglas complementarias para la transferencia de recursos de la subcuenta del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores del Estado y su Similar.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para que en el ámbito de su competencia emita una circular que establezca las reglas complementarias para la transferencia de recursos de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores del Estado y su Similar; para la correcta aplicación de las normas contenidas en el Título >Segundo, Capítulo VIII, Sección III de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	<p>Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa al Congreso de los Estados Unidos de América su interés para que se inicie el debate necesario para la aprobación de una reforma migratoria integral.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa al Congreso de los Estados Unidos su interés para que se inicie al interior de las cámaras de Senadores y de Representantes el debate para la aprobación de una reforma migratoria integral que permita la legalización de los inmigrantes que residen de forma indocumentada en esa nación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina a la comisión de senadores que asistirá a la reunión parlamentaria entre México y Estados Unidos, próxima a desarrollarse, a que pugnen por la constitución de un grupo de trabajo bilateral y permanente que se aboque al diseño de una reforma migratoria que permita atender el fenómeno migratorio de manera integral entre ambas naciones.</p>
17	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad un informe acerca del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa y puntual a la Comisión Federal de Electricidad que informe acerca de los detalles del proyecto hidroeléctrico Paso de la Reina, el estatus de su avance y situación actual de las gestiones con las comunidades locales afectadas por el proyecto.</p>
18	<p>Dip. Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Con relación a los derechos humanos de los habitantes de Cherán, Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a La Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en el ámbito de sus atribuciones, envíe un Visitador y personal de ese organismo al municipio de Cherán en el estado de Michoacán a efecto de verificar que se garanticen los derechos y garantías de los habitantes de ese lugar.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Procuraduría General de la República, para que inicie una investigación completa e imparcial de los hechos que dieron origen al conflicto de Cherán en el estado de Michoacán relacionado con homicidios, desapariciones forzadas, privación ilegal de la libertad y delitos contra el medio ambiente que han sido denunciados por los habitantes de la región, y garanticen que los responsables sean sancionados.</p>
19	<p>Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Sobre la transparencia de gastos realizados durante la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP 16) de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el uso de sus atribuciones y funciones gire instrucciones a las secretarías encargadas de la organización de la Decimo Sexta Conferencia de las Partes (COP 16) de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a fin de que rindan a esta soberanía, un informe detallado sobre los gastos totales que se realizaron para llevarla a cabo.</p>
20	<p>Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que la biblioteca jurídica de la Procuraduría General de la República "Lic. Emilio Portes Gil" quede bajo la custodia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que la Biblioteca Jurídica de la Procuraduría General De La República "Lic. Emilio Portes Gil" quede bajo la custodia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
21	<p>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes un informe sobre el grado de avance y cumplimiento, así como de las acciones que realizará en el corto plazo, con el objeto de lograr lo establecido en la Estrategia 14.3 del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Dionisio Pérez-Jácome Friscione, remitir a esta Soberanía un informe detallado sobre el grado de avance y cumplimiento de la estrategia 14.3 establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que tiene como objetivo lograr el desarrollo de la infraestructura tecnológica de conectividad en México y así alcanzar una penetración superior al 60% de la población, consolidando el uso de la tecnología de los servicios en cualquier lugar, desarrollando contenidos de interés y de alto impacto para la población.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Mtro. Dionisio Pérez-Jácome Friscione, remitir a esta Soberanía un informe detallado que contenga las acciones que realizará en el corto plazo, con el objeto de lograr lo establecido en la estrategia 14.3 contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.</p>
22	<p>Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Sobre los incendios forestales en el Estado de Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por medio de la Secretaría de Gobernación, emita la declaratoria de desastre natural de todos los municipios afectados por los incendios forestales en el Estado de Quintana Roo, entregándoles de inmediato los recursos asignados del Fondo Nacional de Desastres Naturales, para combatir los incendios.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional Forestal a intensificar las campañas de capacitación y adiestramiento para el combate a incendios forestales en los Estados que comprenden las áreas de atención prioritaria.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Quintana Roo, a realizar una investigación exhaustiva de los incendios que han sido provocados en Quintana Roo, para que se sancione a los responsables.</p>
23	<p>Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a impulsar la conformación de los consejos escolares de participación social, de conformidad con los artículos 68 y 69 de la Ley General de Educación y con el artículo 4 de los Lineamientos Generales para la Operación de Consejos de Participación Ciudadana, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2010, así como a informar sobre los resultados de las actividades emprendidas por los comités de desaliento a las prácticas que generan violencia entre pares.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a impulsar de manera más decidida la conformación de los Consejos Escolares de Participación Social, especialmente en aquellas entidades que tengan un mayor rezago e informar a esta H. Soberanía del avance que, en su caso, experimente dicha conformación.</p> <p>SEGUNDO.- Igualmente, se exhorta a dicho funcionario a informar a esta H. Soberanía sobre los resultados obtenidos como consecuencia de las actividades llevadas a cabo dentro de los Comités de Desaliento a las Prácticas que Generan Violencia entre Pares.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
24	<p>Senadores Rubén Fernando Velázquez López José Luis García Zalvidea (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a implementar un sistema de aviso preventivo sismológico.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Dirección General de Protección Civil y en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional, refuercen las medidas de verificación de las alarmas sísmicas instaladas en escuelas e instituciones educativas o plazas públicas, con el propósito de que estas funcionen debidamente ante la eventual presencia de sismos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Dirección General de Protección Civil y en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional, implementen un Sistema de Aviso Preventivo Sismológico consistente en la emisión de mensajes de texto SMS a la población que cuente con servicio de telefonía celular, de acuerdo a la base de datos existente en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil y en las regiones de actividad sísmica.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que de manera conjunta con las empresas que presten el servicio público en telecomunicaciones, se suscriban convenios que permitan el envío de mensajes de texto SMS alertando a la población ante sismos de manera gratuita y como servicio a la comunidad.</p>
25	<p>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Sobre la población en situación de calle en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a fin de que realice una revisión y mejoramiento de los programas enfocados a la reinserción de la población en situación de calle.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a que implementen las medidas necesarias a fin de que se garanticen los derechos humanos de la población en situación de calle.</p>
26	<p>Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar un programa de vigilancia del respeto de los derechos laborales y equidad en materia laboral hacia las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que implemente Programa de vigilancia enfocado al respeto de los derechos laborales y equidad en materia laboral hacia las mujeres.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que se coordinen y en conjunto realicen visitas a los centro de trabajo a fin de verificar que las mujeres trabajadoras que laboran en esos centros, cuenten con los servicios de seguridad social. En caso de encontrar con anomalías se proceda a aplicar las sanciones conforme a la ley.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión, respetuosamente solicita al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, un Informe sobre la situación actual de las mujeres trabajadoras en materia laboral y seguridad social, así como, los avances y perspectivas de este sector en el mercado laboral y económico del país.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
27	<p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación a realizar auditoría sobre los recursos federales asignados a la Secretaría de Educación del gobierno de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente solicita a la Auditoría Superior de la Federación, en uso de sus facultades para observar el correcto uso de los recursos públicos proceder a realizar una auditoría a la totalidad de los recursos federales entregados a Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, comprendidos del año 2005 al 2010, a fin de deslindar responsabilidades a funcionarios públicos por no observar la aplicación de recursos públicos federales conforme a los principios, lineamientos y disposiciones normativas en la materia.</p> <p>SEGUNDO.- En aras de la transparencia pública en materia de actos contrarios a los principios que rigen el gasto público en materia educativa, la Comisión Permanente instruye a la Auditoría Superior de la Federación, la publicación de la investigación, especificando las sanciones, observaciones, recomendaciones, y en su caso, turnar a el expediente a las instancias judiciales correspondientes a fin de proceder legalmente contra aquellos funcionarios públicos que hallan realizado mal uso de recursos públicos destinados a la educación del pueblo.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al H. Congreso Estatal de Guerrero a reponer el proceso de nombramiento del Auditor General del Estado, a fin de investir de certidumbre jurídica y moral al ciudadano que llegue a fungir en dicho puesto, dado que el actual Auditor General C. Arturo Latabán López ocupaba el cargo de contralor de la Secretaría de Educación al momento de su nombramiento.</p>
28	<p>Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p> <p>Publicación en GP: 23 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco del análisis, modificación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación fortalezca las medidas del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente hace un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el marco del análisis, modificación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 se realice una valoración puntual de los alcances del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público a efecto de realizar los ajustes necesarios que deriven en su fortalecimiento.</p>
29	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>En relación con el plan hídrico integral de Tabasco y el programa integral para la construcción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de protección de áreas productivas y centros de población en la cuenca del Río Grijalva en dicho Estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Comisión Nacional del Agua, remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el avance físico-financiero de cada una de las obras y estudios contemplados en el Plan de acción urgente, en el Plan de acción inmediata, y el de acciones de mediano plazo que forman parte del Plan Hídrico Integral de Tabasco, así como sobre la modificación de los plazos originalmente estimados para la conclusión de las acciones referidas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al titular de la Procuraduría General de la República remita a esta soberanía un informe que contenga el estado en que se encuentran las investigaciones ministeriales en relación con las denuncias de hechos presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a los contratos de obra pública y de servicios números SGIH-OCFS-TAB-09-TT-076-RF-13 Y SGIH-OCFS-TAB-09-TT-061-RF-13, en relación con la auditoría de inversiones físicas: 09-0-16B00-04-0768, practicada a la Comisión Nacional del Agua y que constan en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009, debido a que la Dirección Local Tabasco CONAGUA realizó pagos a los contratistas sin que se hubiesen ejecutado las obras, lo cual ocasionó un daño a la hacienda pública federal por la cantidad de 76 millones 992.5 pesos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a que instruya a la Auditoría Superior de la Federación, para que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública de los años 2010 y 2011, incluyan una revisión y fiscalización exhaustiva de los recursos asignados al Plan Hídrico Integral de Tabasco y al Programa Integral para la Construcción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de Protección de Áreas Productivas y Centros de Población en la cuenca del río Grijalva, en el estado de Tabasco.</p>
30	<p>Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo para que haga del conocimiento de esta soberanía, la causa por la cual hay desabasto de vacunas desde el año 2010 y 2011.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo para que haga del conocimiento de esta Soberanía, la causa por la cual hay desabasto de vacunas desde el año 2010 y 2011.</p>
31	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) * A nombre propio y de los Senadores Jesús Garibay García y Julio César Aguirre Méndez (PRD) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Con relación a la operación de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al C. Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Mtro. Antonio Vivanco Casamadrid, remita a esta representación soberana un informe detallado y pormenorizado con relación a la problemática que mantiene enfrentados a vecinos de la Comunidad de Petacalco, en el Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero y la paraestatal, debido a las afectaciones que han sufrido dichos pobladores por causas relativas a la operación de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles. Dicho informe, deberá referirse cuando menos a los siguientes temas:</p> <p>I. Los aspectos técnicos operativos de la Central Termoeléctrica y las condiciones de seguridad ahí prevalecientes;</p> <p>II. Las afectaciones a la salud que han sufrido los pobladores de la Comunidad de Petacalco y los trabajadores de la Central, incluyendo los casos reportados de defunción por así como los mecanismos de indemnización o reparación del daño implementados o proyectados;</p> <p>III. Las afectaciones ambientales generadas, así como las medidas de remediación implementadas o proyectadas;</p> <p>IV. El estado que guardan las negociaciones con los ciudadanos afectados, y</p> <p>V. Los costos generados por la transportación en helicóptero privado, de la plantilla laboral de la central termoeléctrica, debido al bloqueo ciudadano impuesto a sus accesos; incluyendo a la empresa contratada, el número de funcionarios y trabajadores transportados y la frecuencia de los traslados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al C. Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Mtro. Antonio Vivanco Casamadrid, a atender y resolver la problemática prevaleciente entre los vecinos de la Comunidad de Petacalco, Guerrero y la paraestatal, con relación a debido a las afectaciones generadas por la operación de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
32	<p>Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que solicita al gobierno del estado de Oaxaca informe a esta Comisión Permanente sobre las acciones que está ejecutando para investigar, perseguir y sancionar a los autores materiales e intelectuales de los homicidios ocurridos en Choapam, Oaxaca, el 14 de mayo de 2011, con motivo del conflicto político que se desarrolla en las comunidades de San Juan del Río Choapam y Santo Domingo Lataní.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, informe a esta Comisión Permanente sobre las acciones que está ejecutando para investigar, perseguir y sancionar a los autores materiales e intelectuales de los homicidios ocurridos en Choapam, Oaxaca, el 14 de mayo de 2011, con motivo del conflicto político que se desarrolla en las comunidades de San Juan del Río Choapam y Santo Domingo Lataní.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca, instruya medidas de aplicación inmediata para prevenir la autocomposición violenta de los conflictos políticos en comunidades y municipios de esa Entidad.</p>
33	<p>Senadores Rosalinda López Hernández y Armando Contreras Castillo (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal destine recursos para atender la problemática agroalimentaria en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita con carácter de urgente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, destine recursos para atender la problemática agroalimentaria que padece el estado de Oaxaca, y se garantice la alimentación de los oaxaqueños, particularmente en las zonas rurales e indígenas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita, con carácter de urgente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, apoye el uso de semillas mejoradas de maíz criollo, desarrolladas por la Universidad de Chapingo, como medida urgente ante la crisis alimentaria que se vive actualmente en el país, particularmente en el Estado de Oaxaca.</p>
34	<p>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que exponga el porqué no se puede suspender el incremento a los combustibles que tanto está afectando las finanzas de los mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público, para que exponga ante esta Comisión Permanente el porqué no se puede suspender el incremento a los combustibles que tanto está afectando las finanzas de los mexicanos.</p>
35	<p>Sen. Jorge Fernando Castro Trenti (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de Hacienda, de Economía, de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes, de Energía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad, al igual que a los representantes de los sectores productivos para que, en reunión de trabajo, se elaboren propuestas para reactivar las actividades productivas en la zona afectada por el temblor del 4 de abril de 2010, permitiendo la creación de un programa que tenga como fin establecer un nuevo modelo de desarrollo agropecuario sustentable para el Valle de Mexicali, así como el cumplimiento de los resolutiveos contenidos en la proposición con punto de acuerdo aprobada el 23 de junio pasado por este órgano legislativo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta, por conducto de la Tercera Comisión, a los Titulares de las de Hacienda, Economía, Desarrollo Social, Comunicaciones y Transportes, Energía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad, al igual que a los representantes de los sectores productivos para que, en reunión de trabajo, se elaboren propuestas para reactivar las actividades productivas en la zona afectada por el temblor del 4 de abril de 2010, permitiendo la creación de un programa que tenga como fin establecer un nuevo modelo de desarrollo agropecuario sustentable para el Valle de Mexicali, así como la observancia de los resolutiveos contenidos en la proposición con punto de acuerdo aprobada el 23 de junio pasado por este órgano legislativo.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que se destinen recursos suficientes para la reparación de la red de drenes parcelarios en la zona del Valle de Mexicali.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
36	<p>Senadores Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), María del Socorro García Quiroz (PRI) y María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la comparecencia del Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, José Antonio Torre Medina, a efecto de que explique las siguientes razones: 1) Motivar la emisión de una CONVOCATORIA para enviar propuestas en materia de cooperación regulatoria en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con el fin de eliminar o reducir costos innecesarios para fomentar el comercio exterior y la inversión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril del presente año; 2) Los objetivos que persigue; 3) La manera en que la Secretaría de Economía hará del conocimiento público los comentarios recibidos y los criterios mediante los cuales habrá de interpretarlos.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Economía Bruno Ferrari, a esperar y respetar la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como máximo tribunal, a que resuelva la Controversia Constitucional 66/2010 interpuesta por el Senado de la República, antes de emitir nuevos acuerdos de equivalencia a las normas oficiales.</p>
37	<p>Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) *</p> <p>A nombre propio y de los Senadores Valentín Guzmán Soto, Julio Cesar Aguirre Méndez y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Turismo a suspender el cambio de sede del tianguis turístico del Puerto de Acapulco en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Titular de la Secretaría de Turismo, Gloria Guevara Manzo, suspender el proyecto de cambio de sede del Tianguis Turístico de Acapulco, y dejarlo en el Puerto de Acapulco, por ser un centro tradicional de promoción del turismo nacional e internacional.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Turismo establecer una mesa de diálogo con el Gobierno Estatal, Municipal y sectores del ramo turístico afectados, a fin de establecer una estrategia alternativa para promover la inversión pública y privada dirigida a la remodelación del Centro de Convenciones donde se realiza el Tianguis Turístico de Acapulco y, con ello, fortalecer su papel de promotor del turismo nacional e internacional.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Turismo y a los gobiernos de los estados con mayor afluencia turística a constituir el fideicomiso para el establecimiento y funcionamiento de un "Tianguis Turístico Itinerante" como instrumento de promoción a nivel internacional.</p>
38	<p>Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) y de los Diputados Liborio Vidal Aguilar (PVEM), Efraín Aguilar Góngora (PRI), Enrique Castillo Ruz (PRI), Felipe Cervera Hernández (PRI), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Eric Rubio Barthell (PRI) y Rolando Zapata Bello (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a formalizar las alternativas viables técnica y ambientalmente que permitan la urgente construcción del Puente Las Coloradas en el estado de Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a formalizar las alternativas viables técnica y ambientalmente que permitan la urgente construcción del Puente Las Coloradas en el Estado de Yucatán, proyecto de inversión que cuenta con un monto aprobado de 40 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que sean presentados de manera inmediata un proyecto y estudio de impacto ambiental, que formalice las alternativas de prevención, mitigación y compensación necesarias, que sean coincidentes con los resolutivos y observaciones de la autoridad ambiental federal, para poder construir a la brevedad posible el Puente las Coloradas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
39	<p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a detener el aumento del precio de gasolinás a fin de proteger el ingreso de la población de menos recursos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal gire instrucciones al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para congelar los precios de las gasolinás y del diesel a fin de evitar procesos inflacionarios por costos del transporte en el sector agrícola, ganadero, pesquero e industrial que eleve el precio final de los bienes de consumo básico de la población con menos recursos.</p>
40	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 18 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA a atender de manera estructural e integral la producción de maíz en zonas de alta y muy alta marginación en el Estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a incluir a los productores oaxaqueños dentro del programa de maíz mecanizado de mediana y alta productividad, así como en los programas de labranza de conservación en laderas para zonas de mediano y alto potencial productivo y de manera prioritaria, solicitamos que dentro del Programa de maíz de Autoconsumo se incluyan 240 mil hectáreas de pequeños productores oaxaqueños de hasta 3 hectáreas.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	25 de mayo de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06